



Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Estado de un trámite previsional asociado a un Convenio de Seguridad Social

Última actualización: 14 noviembre, 2024

Descripción

Si eres una persona chilena que reside en el extranjero, puedes conocer el estado en que se encuentra tu solicitud previsional, asociada a alguno de los convenios de seguridad social vigente entre Chile y otro país.

La consulta será derivada a la Superintendencia de Pensiones (SP), como organismo chileno y de enlace.

La solicitud aplica exclusivamente para quienes no han obtenido respuesta durante los últimos 6 meses. Realiza la consulta durante todo el año en el **sitio de trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores** y en el **consulado chileno** correspondiente a tu lugar de residencia.

Revisa la documentación

- Fotocopia de la cédula de identidad vigente de la persona solicitante.
- Comprobante de inicio del trámite (que demuestre inicio de solicitud de 6 meses atrás como mínimo).

Consulta el estado de tu solicitud

Ingresá al **sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores** y completa el formulario. También puedes dirigirte al **consulado chileno respectivo**.

Importante:

- El trámite no tiene costo.
- Se te asignará un número con el cual podrás hacer seguimiento.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores no es parte de los organismos de enlace en materia de seguridad social, pero actúa como intermediario entre estos y quienes requieren la respuesta, tras haber transcurrido (al menos) 6 meses desde la primera solicitud.